




CENTRO DE SALUD  
FAMILIAR MARIQUINA


**PROTOCOLO**  
**SALUD MENTAL**  
**CESFAM MARIQUINA**

<b>Documento elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Alejandro Dalmazzo	Susana Suazo Directora CESFAM Mariquina Comité Calidad	Susana Suazo Directora CESFAM Mariquina Comité Calidad
<b>Fecha:</b> Junio 2016	<b>Fecha:</b> Junio 2016	<b>Fecha:</b> Junio 2016
<b>Documento modificado por:</b> <i>Primera Edición</i>		
<b>Distribución:</b> <b>Todas las unidades de CESFAM Mariquina</b>		

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo SALUD MENTAL</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha Junio 2016
		Vigencia : Junio 2021

## INDICE

-	INTRODUCCION.....	5
-	OBJETIVOS.....	6
-	DIRIGIDO A	
-	RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN	
-	DESARROLLO DEL TEMA	
-	ANEXOS	
-	BIBLIOGRAFIA.	

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo SALUD MENTAL</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha Junio 2016
		Vigencia : Junio 2021

## 1. INTRODUCCIÓN


En los últimos años hemos sido testigos de un aumento en las enfermedades de salud mental a nivel nacional. En parte se explica por una mejor capacidad del sistema de salud chileno para poder diagnosticar y tratar a la población afectada. Por otro lado, las condiciones de vida actuales favorecen el aumento de problemas de salud mental, con elementos sociales y culturales disruptivos que han modificado el estilo de vida de las comunidades, constituyendo factores de riesgo para la salud mental de nuestra población.

En Nuestra Comuna existen diversos factores entre los cuales cabe destacar la alta frecuencia y fácil acceso al consumo perjudicial de alcohol, pobreza, marginalidad, insuficientes espacios de esparcimiento y realización personal, redes de apoyo escasas y frágiles, insuficientes intervenciones promocionales en salud mental, alta ruralidad, etc.

Este escenario constituye un desafío para el Estado y la sociedad en su conjunto; y en el caso particular de la Comuna de Mariquina, para el CESFAM apoyado por la Municipalidad.

Los equipos de salud mental en la atención primaria, en este caso el “Programa de Salud Mental Integral del CESFAM San José de Mariquina”, tienen la tarea ineludible de buscar estrategias de intervención y acciones sanitarias considerando los siguientes aspectos:

- Necesidad de un enfoque sistémico, familiar y comunitario.
- Distintas áreas de intervención sobre un problema de salud (promoción, prevención, diagnóstico, recuperación de la salud y rehabilitación).
- Características observadas en la realidad local: ruralidad, diversidad étnica, actividades productivas, pobreza, falta de oportunidades, violencia, amenazas al medioambiente.
- Necesidades y peticiones de la comunidad, con respeto y comprensión hacia ellas.
- Apoyo y empoderamiento a agrupaciones de autoayuda de la Comuna, validándolas y colaborándoles en su rol preventivo en Salud Mental.
- Apoyo del intersector: establecimientos de educación, tribunales, Centro de la mujer (SERNAM), Centro de rehabilitación psicosocial, etc.
- Coordinación con otros niveles de atención en salud: CESAMCO Las Animas, Hospital Base Valdivia, Hospital de día, etc.

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo SALUD MENTAL</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha Junio 2016
		Vigencia : Junio 2021


## 2. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

El Programa de Salud Mental Integral del CESFAM San José de Mariquina tiene como propósito: “Contribuir a preservar y restituir la salud mental de los usuarios del sistema público de salud de la Comuna de Mariquina; mejorando la accesibilidad, oportunidad, integración, contextualización, eficiencia y efectividad de las prestaciones desde Nuestro CESFAM, CECOF Mehuín, CECOF Dr. Silva y sector rural; en sus aspectos promocionales, preventivos, curativos y de rehabilitación; con un enfoque de Salud Familiar y Comunitario; con clara consideración de las necesidades y diversidad de la comunidad, propiciando su participación”.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Desarrollar actividades de promoción en salud mental.
2. Desarrollar actividades de prevención en salud mental.
3. Pesquisar y diagnosticar precozmente a usuarios con problemas de salud mental.
4. Contribuir al tratamiento integral de usuarios con problemas de salud mental.
5. Realizar seguimiento y/o contribuir a la rehabilitación de usuarios con problemas de salud mental para consolidar su recuperación.
6. Derivar oportunamente a atención secundaria a usuarios que posean indicación.
7. Contribuir en la rehabilitación de usuarios con trastornos de salud mental graves y apoyar a sus familias.
8. Acompañar, empoderar y fortalecer a agrupaciones comunitarias.
9. Coordinar acciones de salud mental en establecimientos de salud de la comuna.
10. Colaborar desde un rol protagónico en la coordinación de la red de salud mental.

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo SALUD MENTAL</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha Junio 2016
		Vigencia : Junio 2021

**Dirigido a:**

- ❖ Matronas/es.
- ❖ Psicólogos/as.
- ❖ Asistente social.
- ❖ Kinesiólogo.
- ❖ Médico.
- ❖ Enfermeras.
- ❖ Educadora de párvulos.
- ❖ Encargada salud intercultural.
- ❖ TENS.

**3. DESARROLLO DEL TEMA**

**ORGANIGRAMA**

El Programa de Salud Mental es un programa transversal, en que sólo psicólogo de programa y administrativa de programa poseen dependencia exclusiva.

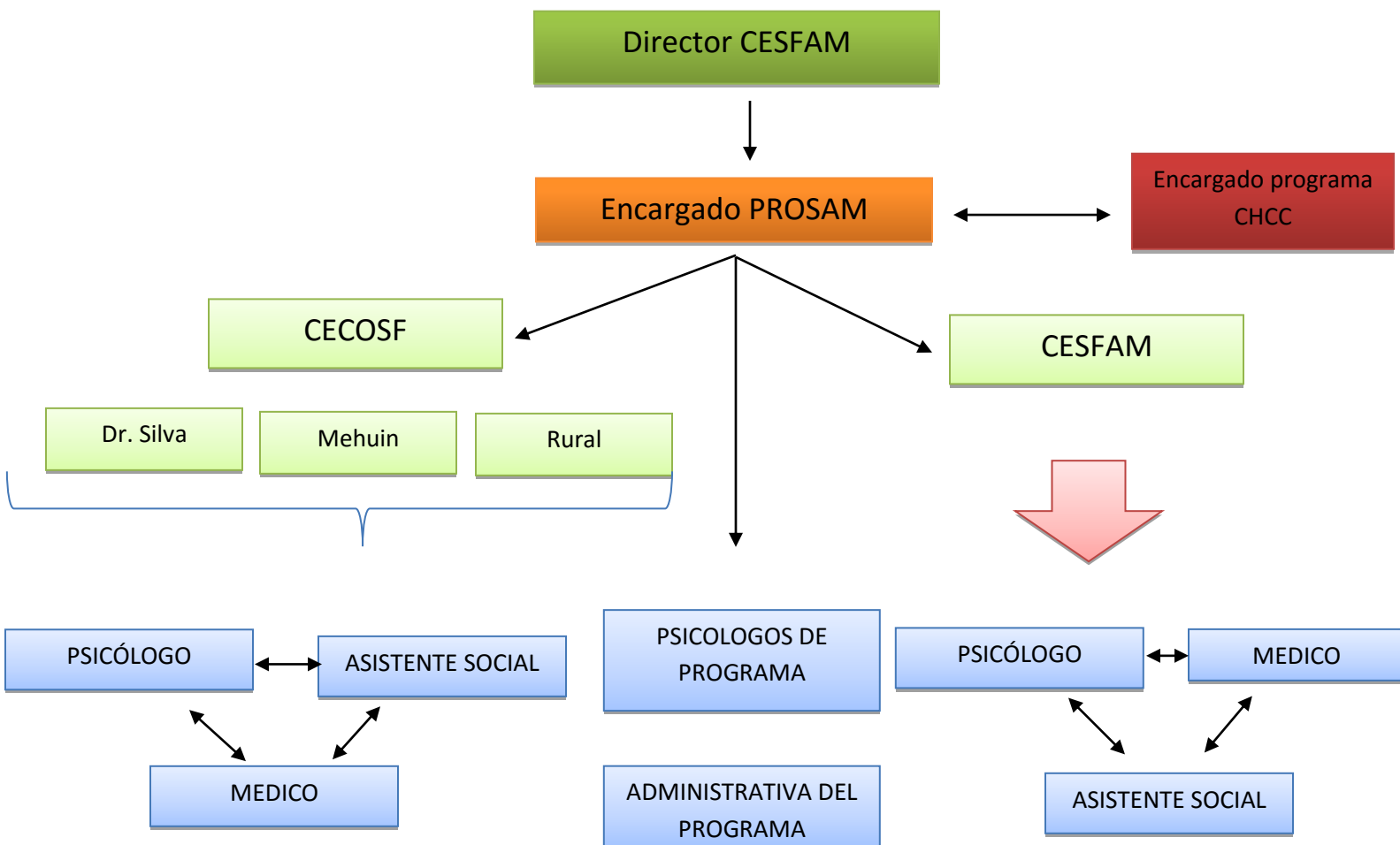


**Protocolo SALUD MENTAL**  
**CESFAM Mariquina**

Edición : Primera

Fecha Junio 2016

Vigencia : Junio 2021




**LEYENDA**

1: Dependencia directa de encargado de PROSAM de Dirección.

3: Autoridad y responsabilidad sobre acciones relativas de PROSAM, dado el rol en gestión y ejecución de actividades del programa de los profesionales.

4: Autoridad y responsabilidad sobre todas sus acciones.

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo SALUD MENTAL</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha Junio 2016
		Vigencia : Junio 2021


5: Autoridad y responsabilidad sobre acciones relativas a PROSAM, dado su rol en ejecución de actividades del programa de los profesionales.

6: Coordinación en acciones.

### **III.- COMPONENTES A INTERVENIR**

- Programa de Depresión.
- Programa de Alcohol y Drogas.
- Programa de Violencia Intrafamiliar.
- Programa de Salud Mental Infantil.
- Programa de Esquizofrenia.

Cabe señalar a su vez que estas actividades están coordinadas con las labores relacionadas con el Programa “Chile Crece Contigo”.

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo SALUD MENTAL</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha Junio 2016
		Vigencia : Junio 2021


#### IV.- RECURSOS HUMANOS AÑO 2015

Las labores de planificación y ejecución de acciones de promoción y prevención, en su mayoría comunitarias, residen en el encargado y psicólogo del Programa de Salud Mental Integral. Psi. Alejandro Dalmazzo Olavarría

El Programa desarrolla acciones terapéuticas en los 5 sectores incluyendo sus 7 postas (Transversal) de Nuestra Comuna, con equipos de trabajo claramente definidos:

- SECTOR ROJO: Dr. Eric Ojeda, Ps. Alejandro Dalmazzo, AS. Daniela Sanhueza
- SECTOR VERDE: Dr. Sebastián Espinoza, Ps. Alejandro Dalmazzo, AS. Daniela Sanhueza.
- SECTOR CECOF MEHUIN: Dra. Paula Montenegro, Ps. Rodrigo González, AS. Cristina Manquehual.
- SECTOR CECOF DR. SILVA: Dr. Javier Zuñiga, Ps. Rodrigo González, AS. Carola González Castro.
- SECTOR RURAL: Dr. Erika Alberto; Psicólogo Rodrigo González; y AS Sin recurso humano fijo por el momento.
- Transversales: Ps. Daniela Scheel (Encargada Programa Chile Crece Contigo), Sra. Marcia Rubilar (Administrativa de Programa de Salud Mental Integral).



 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo SALUD MENTAL</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha Junio 2016
		Vigencia : Junio 2021

**V.- SUGERENCIAS Y DESCRIPCION DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2015**

ACTIVIDAD	AREA DE INTERVENCION	POBLACION OBJETIVO	COMPONENTE A INTERVENIR	DESCRIPCION
Espacio en página Web de la Municipalidad y CESFAM	Promoción, prevención, educación.	Toda la población.	Depresión. Alcohol y Drogas. Violencia Intrafamiliar. Salud Mental Infantil. Esquizofrenia. Otras patologías de Salud Mental	A lo menos una Publicación mensual con la descripción de las actividades realizadas.
Diarios murales CESFAM, CECOSF, postas	Promoción, prevención, educación.	Toda la población	Depresión. Alcohol y Drogas. Violencia Intrafamiliar. Salud Mental Infantil. Esquizofrenia. Otras patologías de Salud Mental	Un diario mural por Centro incluyendo los establecimientos de posta, con artículos alusivos a Salud Mental
Talleres de Desarrollo	Promoción, prevención, diagnóstico	Estudiantes enseñanza media y básica desde 6	Depresión. Alcohol y Drogas.	Talleres por psicólogo/a en educación sexual,



**Protocolo SALUD MENTAL**  
**CESFAM Mariquina**

Edición : Primera

Fecha Junio 2016

Vigencia : Junio 2021

Personal	precoz, educación.	años en adelante.	Violencia intrafamiliar. Salud Mental Infantil.	alcohol y drogas, relación con grupo de pares (bullying), VIF.
Diagnóstico comunitario	Promoción, prevención, diagnóstico precoz, educación	Dirigentes de agrupaciones de autoayuda - Juntas de vecinos - Entidades del intersector (Emprendedoras, Agrupaciones Tercera Edad, etc.) -Atención secundaria- CESFAM - CECOFs y postas	Depresión. Alcohol y Drogas. Violencia intrafamiliar. Salud Mental Infantil. Esquizofrenia.	Actividades de evaluación del Programa de Salud Mental año 2015 y sugerencias a planificación año 2015 (a partir de Enero de 2015)
Consultorías de Salud Mental	Tratamiento, derivación, coordinación.	Equipo de salud mental APS y atención secundaria CESAMCO	Depresión. Alcohol y drogas. Violencia Intrafamiliar. Salud Mental Infantil. Esquizofrenia.	Capacitación en Salud Mental y análisis Interdisciplinarios de casos complejos junto a especialistas.
Reuniones de coordinación con Centro de Salud Comunitaria	Coordinación.	Equipo de salud mental APS y CESAMCO LAS ANIMAS	Depresión. Alcohol y drogas. Violencia	Coordinación administrativa y en intervenciones a usuarios junto



CENTRO DE SALUD  
FAMILIAR MARIQUINA

**Protocolo SALUD MENTAL**  
**CESFAM Mariquina**

Edición : Primera

Fecha Junio 2016

Vigencia : Junio 2021

CESAMCO LAS ANIMAS			Intrafamiliar. Salud Mental Infantil. Esquizofrenia.	
Reuniones de coordinación programa Salud Mental	Tratamiento, coordinación.	Equipo de salud mental CESFAM	Depresión. Alcohol y Drogas. Violencia intrafamiliar. Salud Mental Infantil. Esquizofrenia.	Coordinación administrativa y análisis de casos.
Talleres a agrupaciones de autoayuda	Promoción, prevención, diagnóstico precoz, educación	Agrupación de familiares de discapacitados, Club de Rehabilitados alcohólicos Padre Luis Beltrán, Club del Adulto Mayor El Resplandor, Agrupación de mujeres jefas de hogar y Emprendedoras.	Depresión. Alcohol y drogas. Violencia intrafamiliar. Salud Mental Infantil.	Talleres Terapéuticos en:  -Telar Horquilla y bastidor. -Talleres de Artesanía en Telas corte y confección -Huerto -Literatura y Autoconocimiento.
Participación en reuniones del Club de Rehabilitados	Promoción, prevención, diagnóstico precoz, educación,	Club de Rehabilitados Alcohólicos Padre Luis Beltrán.	Depresión. Alcohol y Drogas. Violencia intrafamiliar.	Participación una vez al mes de reuniones para apoyo y



CENTRO DE SALUD  
FAMILIAR MARIQUINA

**Protocolo SALUD MENTAL**  
**CESFAM Mariquina**

Edición : Primera

Fecha Junio 2016

Vigencia : Junio 2021

Alcohólicos.	rehabilitación.			educación.
Controles de Salud Mental	Tratamiento, Seguimiento.	Población en Tratamiento, por Demanda Espontánea, Derivación o Tribunales	Depresión. Alcohol y drogas. Violencia intrafamiliar. Salud Mental Infantil. Esquizofrenia. Otras patologías de Salud Mental.	Controles por Médico, Psicólogo y Asistente Social.
Visitas Domiciliarias integrales	Tratamiento, Seguimiento.	Población en tratamiento, por demanda espontánea, derivación o tribunales	Depresión. Alcohol y Drogas. Violencia intrafamiliar. Salud Mental Infantil. Esquizofrenia. Otras patologías	Visitas por médico, y dupla psicosocial.
Reuniones de Intersector	Tratamiento, seguimiento, rehabilitación, coordinación	Establecimientos educacionales, tribunales, Centro de la Mujer, Hospital Santa Elisa, CONACE, etc.	Depresión. Alcohol y drogas. Violencia intrafamiliar. Salud Mental Infantil. Esquizofrenia.	Entrevistas programadas y con objetivos claros de tiempo variable con equipo de salud mental o sólo su encargado



CENTRO DE SALUD  
FAMILIAR MARIQUINA

**Protocolo SALUD MENTAL**  
**CESFAM Mariquina**

Edición : Primera

Fecha Junio 2016

Vigencia : Junio 2021

			Otras patologías	
Apoyo a otros programas de CESFAM	Promoción, prevención, diagnóstico precoz, educación, rehabilitación	Programa cardiovascular. Programa del Adolescente. Programa de Salud Intercultural. Programa Vida Sana. Programa Salud Odontológico.	Depresión. Alcohol y Drogas. Violencia Intrafamiliar. Salud Mental Infantil. Esquizofrenia. Otras patologías	Controles por médico, psicólogo y asistente social.
Actividad de conmemoración de la Salud Mental	Promoción, prevención, diagnóstico precoz, educación coordinación.	Dirigentes de agrupaciones de autoayuda y de juntas de vecinos, Intersector, atención secundaria, CESFAM, CESCOF, comunidad en general.	Depresión. Alcohol y drogas. Violencia intrafamiliar. Salud Mental Infantil. Esquizofrenia. Otras patologías tales como trastorno conductual – Trastorno ansioso depresivo.	Actividad de presentación de la red de salud mental, contenidos promocionales y preventivos.
Actividad de conmemoración	Promoción, prevención,	Dirigentes de agrupaciones de		Actividad de presentación de la



CENTRO DE SALUD  
FAMILIAR MARIQUINA

**Protocolo SALUD MENTAL**  
**CESFAM Mariquina**

Edición : Primera

Fecha Junio 2016

Vigencia : Junio 2021

del día de la NO Violencia	diagnóstico precoz, educación, coordinación.	autoayuda y de juntas de vecinos, intersector, atención secundaria, CESFAM, CESCOF, comunidad en general.		red de salud mental, contenidos promocionales y preventivos.  Presentación de los logros obtenidos en los talleres terapéuticos.
Trípticos informativos del programa	Educación y prevención	Comunidad en general.	Depresión. Alcohol y drogas. Violencia intrafamiliar. Salud Mental Infantil. Esquizofrenia. Otras patologías	Presentar el rol del programa y acciones realizadas y por realizar. Sugerencias para prevenir trastornos en salud mental.
Capacitación a personal Hospital Santa Elisa	Diagnóstico precoz, tratamiento.	Personal de unidad de urgencia de Hospital Santa Elisa.	Depresión. Alcohol y Drogas. Violencia intrafamiliar.	Capacitación en Depresión, Alcoholismo y Violencia Intrafamiliar.
Capacitación a profesores del establecimientos	Promoción, prevención, diagnóstico precoz,	Profesores de enseñanza básica y media.	Depresión. Alcohol y drogas. Violencia	Capacitación en problemas de salud mental infantil



CENTRO DE SALUD  
FAMILIAR MARIQUINA

**Protocolo SALUD MENTAL**  
**CESFAM Mariquina**

Edición : Primera

Fecha Junio 2016

Vigencia : Junio 2021

educacionales	educación		intrafamiliar	prevalentes y de relevancia en los establecimientos educacionales.
Protocolos de manejo administrativo	Tratamiento, seguimiento, derivación, coordinación	Todo el personal pertinente al programa de CESFAM, CECOFs y sector rural.	Depresión. Alcohol y drogas. Violencia intrafamiliar. Salud Mental Infantil. Esquizofrenia. Otras patologías tales como trastorno conductual – Trastorno ansioso depresivo.	Orientaciones en relación a derivaciones al Programa, derivaciones a atención secundaria, manejo de documentos del programa, etc.
Protocolos de manejo clínico y flujogramas	Tratamiento, seguimiento, derivación, coordinación.	Médicos, psicólogos, asistentes sociales.	Depresión. Alcohol y drogas. Violencia intrafamiliar. Salud Mental Infantil. Esquizofrenia. Otras patologías	Orientaciones en relación a problemas de salud mental prevalentes: depresión, alcoholismo, trastorno de déficit atencional y violencia intrafamiliar.



CENTRO DE SALUD  
FAMILIAR MARIQUINA

**Protocolo SALUD MENTAL**  
**CESFAM Mariquina**

Edición : Primera

Fecha Junio 2016

Vigencia : Junio 2021

Financiamiento pasajes a usuarios	Tratamiento, derivación, rehabilitación	Usuarios en que situación socioeconómica amerite financiar traslados a CESAMCO, centro de rehabilitación psicosocial, Hospital Base Valdivia, etc.	Depresión. Alcohol y drogas. Violencia intrafamiliar. Salud Mental Infantil. Esquizofrenia. Otras patologías tales como trastorno conductual – Trastorno ansioso depresivo Que ameriten atención secundaria con especialistas.	Entrega de pasajes de ida y vuelta; o devolución de gasto por pasajes.
Adquisición de pellets de Disulfiram	Tratamiento, seguimiento, rehabilitación	Usuarios con dependencia al consumo de alcohol.	Alcohol	Financiamiento de pellets de disulfiram a usuarios según indicación médica y situación socioeconómica.
Talleres a cuidadores de usuarios con demencia	Promoción, prevención, diagnóstico precoz,	Cuidadores de usuarios con demencia Programa de	Esquizofrenia. Otras patologías	Taller de 4 o más sesiones respecto a temáticas de protección al





CENTRO DE SALUD  
FAMILIAR MARIQUINA


**Protocolo SALUD MENTAL**  
**CESFAM Mariquina**

Edición : Primera

Fecha Junio 2016

Vigencia : Junio 2021

	educación, rehabilitación.	Atenciones Domiciliarias.		cuidador y rehabilitación al usuario con demencia.
Reunión de Red de Salud Mental de evaluación	Evaluación, coordinación.	Dirigentes de agrupaciones de autoayuda y de juntas de vecinos, intersector, atención secundaria, CESFAM.	Depresión. Alcohol y drogas. Violencia intrafamiliar. Salud Mental Infantil. Esquizofrenia. Otras patologías tales como trastorno conductual – Trastorno ansioso depresivo.	Evaluación de planificación año 2013 y actividades ejecutadas a la fecha.

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo SALUD MENTAL</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha Junio 2016
		Vigencia : Junio 2021

## VI.- LINEAMIENTOS PARA EL AÑO 2016


- Cobertura de la población de los 5 sectores y siete postas con base en la equidad de la atención en atención primaria de salud para toda la comuna (que todos los beneficiarios tengan las misma oportunidad de recibir todas las atenciones) a través de equipos biopsicosociales: médico, psicólogo y asistente social, conocedores de las características de su sector y que propicien el trabajo interdisciplinario.
- Número de horas de profesional.
 

*Psicólogo de Salud Mental:*

Un psicólogo 44 horas semanales para la atención clínica de los sectores Rojo y Verde  
 Un psicólogo 44 horas para la atención clínica y talleres de CESCOF Dr. Silva. CESCOF Mehuín, y postas rurales de Chanchan – Ciruelos – Pelchuquín – Alepue – Mississippi – Quillalhue - Iñipulli.

*AS. De apoyo a Salud mental:*

Una AS 44 horas semanales para la atención de los sectores Rojo y Verde.  
 Una AS 44 horas para la atención CECOSF Dr. Silva.  
 Una AS 44 horas semanales para la atención de CESCOSF Mehuín, y postas rurales de Chanchan – Ciruelos – Pelchuquín – Alepuhe – Mississippi – Quillalhue - Iñipulli
- Equipos biopsicosociales que desarrollen acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.
- Equipos psicosociales que desarrollen acciones comunitarias con participación de agrupaciones del territorio; y en coordinación con el intersector y atención secundaria.
- Acciones a partir de protocolos administrativos y clínicos.
- Continuar aquellas acciones que resultaron exitosas y efectivas durante el año 2015.
- Idear nuevas acciones que den respuesta a necesidades aun no cubiertas o emergentes.
- Adecuado registro de población en control a partir de coordinación y registro de actividades de los 5 sectores y 7 postas rurales.
- Presencia de funcionaria administrativa 44 horas semanales para trabajo de coordinación, administrativo y estadística.

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo SALUD MENTAL</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha Junio 2016
		Vigencia : Junio 2021

- Psicólogo Encargado de Programa con horas asignadas a labores administrativas, responsable del funcionamiento de éste, de las coordinaciones necesarias, programación de gastos, de planificar actividades año 2016 junto a equipo de Salud Mental y del desarrollo de actividades masivas de promoción y prevención.

### **ATENCIONES A USUARIOS EN BOX**

- **INGRESOS y CONTROLES PROGRAMA DE SALUD MENTAL, PSICOTERAPIA Y TERAPIA DE PAREJAS POR PSICOLOGO EN CESFAM**

Tipo de atención: Ingreso al programa de salud mental, sesiones de psicoterapia y terapia de parejas.

Responsable: En usuarios de 7 y más años, psicólogo de Programa de Salud Mental (Ps. A. Dalmazzo, Ps. Rodrigo Gonzalez); y en usuarios menores de 7 años edad, Puérperas y Embarazadas psicóloga Programa Chile Crece Contigo (Ps. D. Scheel). Ambos en horario 44 horas.

Duración: 30 minutos.

- **INGRESOS Y CONTROLES DE SALUD MENTAL POR MEDICO**


Tipo de atención: Ingreso a programa de salud mental por médico, controles de salud mental, psicoeducación y seguimiento.

Responsable: Médicos de CESFAM, CECOFs y Sector rural en horario 44 horas.

Duración: Ingresos 40 minutos y controles 20 minutos.

- **CONTROLES DE SALUD MENTAL POR ASISTENTE SOCIAL**

Tipo de atención: Controles por asistente social a usuarios del programa. En casos de VIF; disfunción familiar; necesidad de orientación legal, previsional o de beneficios sociales; etc.

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo SALUD MENTAL</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha Junio 2016
		Vigencia : Junio 2021

Responsable: Asistentes sociales de CESFAM, CECOFs y Sector Rural en horario 44 horas.

Duración: 20 minutos.

### **VISITAS DOMICILIARIAS**

- **VISITAS DOMICILIARIAS POR PSICOLOGO**

Tipo de atención: Atención en domicilio a usuarios y sus familias para evaluación del entorno biopsicosocial, rescate y psicoeducación.

Duración: 30 minutos más análisis, elaboración de conclusiones y plan de intervención (entrega de formato).

- **VISITAS DOMICILIARIAS POR ASISTENTE SOCIAL**

Tipo de atención: Atención en domicilio a usuarios y sus familias para evaluación del entorno biopsicosocial, rescate y psicoeducación.

Duración: 30 a 60 minutos.

- **VISITAS DOMICILIARIAS POR MEDICO**


Tipo de atención: Atención en domicilio a usuarios y sus familias para evaluación del entorno biopsicosocial, rescate, prescripción de medicamentos y psicoeducación.

### **REUNIONES**

- **REUNIONES ADMINISTRATIVAS-CLINICAS DE PROGRAMA**

Asistentes: médico(os), psicólogo(os), asistente(es) social(es) y/o administrativa del Programa de Salud Mental (en horario 44 horas).

Asunto: informar y definir temáticas administrativas relacionadas con el programa; y/o discusión de casos clínicos. Preparación de casos para consultorías de salud mental.

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo SALUD MENTAL</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha Junio 2016
		Vigencia : Junio 2021

• **REUNIONES DE COORDINACION CON CESAMCO**

Asistentes: Médico, Encargado del Programa de Salud Mental, psicólogos (de Programa de Salud Mental y de Programa Chile Crece Contigo), asistentes sociales y encargada territorial para la comuna de Mariquina de CESAMCO (en horario 44 horas).

Asunto: Informar y coordinar referencias y contrarreferencias entre establecimientos de la comuna y CESAMCO.

Lugar: CESAMCO Las Ánimas.

Horario: Segundo martes de cada mes de marzo a diciembre de 15 a 16 horas.

• **CONSULTORIAS DE SALUD MENTAL ADULTOS**

Asistentes: médico encargado del Programa de Salud Mental, psicólogos (de Programa de Salud Mental y de Programa Chile Crece Contigo) y asistentes sociales (en horario 44 horas).

Asunto: Presentar y analizar casos clínicos de complejidad junto a equipo terapéutico especializado de CESAMCO.


Responsable: Equipo de Consultoría CESAMCO.

Duración: 4 horas.

Frecuencia: 1 vez al mes.

Lugar: CESAMCO Las Ánimas,

Horario: Segundo martes de cada mes de marzo a diciembre de 09 A 13 horas.

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo SALUD MENTAL</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha Junio 2016
		Vigencia : Junio 2021

• **CONSULTORIAS DE SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL**

Asistentes: médico, encargado del Programa de Salud Mental, psicólogos (de Programa de Salud Mental y de Programa Chile Crece Contigo) y asistentes sociales (en horario 44 horas).

Asunto: Presentar y analizar casos clínicos de complejidad junto a equipo terapéutico especializado de CESAMCO.

Responsable: Equipo de Consultoría CESAMCO.

Duración: 4 horas. Frecuencia: 1 vez al mes.

Lugar: CESAMCO Las Ánimas, CECOF Norte Grande o CESFAM Máfil.

Horario: Primer miércoles de cada mes.

**REUNION CON EQUIPOS DE SECTOR**

Asistentes: Equipos de salud mental de cada sector y encargado de Programa de Salud Mental (en horario 44 horas).

Asunto: Coordinar y orientar las acciones de saludes mentales desarrolladas en cada sector.

Duración: 90 minutos.

Frecuencia: Al menos 1 vez en el año.


Lugar: cada sector.

Horario: a definir según acuerdo.

• **REUNIONES CON AGRUPACIONES COMUNITARIAS**

Asistentes: A. Social. Psicólogo, dirigentes de 5 agrupaciones comunitarias.

Asunto: Coordinar ejecución de talleres por psicólogo.

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo SALUD MENTAL</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha Junio 2016
		Vigencia : Junio 2021

• **REUNIONES CON INTERSECTOR SEGÚN NECESIDADES EMERGENTES**

Asistentes: A. Social, Psicólogo y encargados de organizaciones del intersector (tribunales, establecimientos educacionales, dispositivos de salud de la red, etc.)

Asunto: Coordinar acciones.

**ACTIVIDADES COMUNITARIAS**


- **TALLERES DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD MENTAL** Objetivo: Promover estilos de salud mental y prevenir aparición de psicopatologías en miembros de Agrupaciones comunitarias, fortaleciéndoles y empoderándolas:

•

- **TALLERES DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD MENTAL A POBLACION ADOLESCENTE EN ESTABLECIMIENTOS SECUDARIOS**

Objetivo: Promover estilos de salud mental y prevenir aparición de psicopatologías en adolescentes.

Descripción: Taller de promoción y prevención en salud mental a varios grupos de adolescentes de uno o varios liceos públicos de la Comuna, por psicólogo de Programa de Salud Mental y encargada de Programa del Adolescente en horario 44 horas. Actividad coordinada por encargada de Programa del Adolescente.

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo SALUD MENTAL</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha Junio 2016
		Vigencia : Junio 2021

- **PARTICIPACION EN REUNIONES DE CLUB DE REHABILITADOS ALCOHOLICOS**  
**PADRE LUIS BELTRAN**

Objetivo: Apoyo a la gestión de la agrupación y educación en temas de salud.

**DERIVACIONES**

- **DERIVACION A CESAMCO**

Usuarios a derivar: Según protocolos de derivación a CESAMCO.

Responsable: Médicos y psicólogos.

Instrumento: Solicitud de interconsulta enviada por estafeta a CESAMCO.

- **DERIVACION A HOSPITAL SANTA ELISA**

Usuarios a derivar: Episodios psicóticos, alto riesgo de suicidabilidad, síndrome de abstinencia a drogas o alcohol, riesgo por VIF y/o abuso sexual (informando a tribunales)

Responsable: Médicos.

Instrumento: Ingreso a Hospital Santa Elisa enviado por móvil junto a usuario.


- **DERIVACION A HOSPITAL BASE VALDIVIA**

Usuarios a derivar: Episodios psicóticos agudos, alto riesgo de suicidabilidad, síndrome de abstinencia a drogas o alcohol, riesgo por VIF y/o abuso sexual (informado a tribunales). Casos de mayor urgencia de evaluación y manejo por psiquiatra.

Responsable: Médicos y psicólogos.

Instrumento: Solicitud de interconsulta enviada junto a usuario por ambulancia de Hospital Santa Elisa. Previa coordinación con médico de Unidad de Urgencia de Hospital Santa Elisa, Residente de Unidad de Urgencia Hospital Base Valdivia y enfermera de Servicio de



 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo SALUD MENTAL</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha Junio 2016
		Vigencia : Junio 2021

Psiquiatría Hospital Base Valdivia (para saber si existen camas disponibles, de preferencia día viernes)

- **DERIVACION A HOSPITAL DE CORTA ESTADIA**

Usuarios a derivar: Usuarios con patologías de salud mental con necesidad de evaluación y manejo intensivo por equipo de especialidad sin indicación de hospitalización.

Responsable: Médicos y psicólogos.

Instrumento: Solicitud de interconsulta enviada por estafeta a CESAMCO y coordinación con encargada territorial para la comuna desde CESAMCO. La derivación finalmente es desde CESAMCO.

- **DERIVACION A CENTRO DE REHABILITACION PSICOSOCIAL EN VALDIVIA**

Usuarios a derivar: Usuarios con trastornos psicóticos compensados con necesidad y motivación de rehabilitación en actividades de la vida diaria y recuperación de la autonomía.

Responsable: Médicos, psicólogos y asistentes sociales.

Instrumento: Hoja de derivación especial enviada vía correo electrónico por encargado de Programa de Salud Mental. Por tanto los casos deben ser presentados a éste último.

- **DERIVACION A CLUB DE INTEGRACION SOCIAL**


Usuarios a derivar: Usuarios con trastornos psicóticos compensados, retardo mental, depresiones severas u otra patología crónica con necesidad y motivación de rehabilitación en habilidades sociales.

Responsable: Médicos, psicólogos y asistentes sociales.

Instrumento: Hoja de derivación especial enviada vía correo electrónico por encargado de Programa de Salud Mental. Por tanto los casos deben ser presentados a éste último.

- **DERIVACION A CENTRO DE LA MUJER LANCO (SERNAM)**

Usuarios a derivar: Usuaris que padezcan VIF actual para reparación.

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo SALUD MENTAL</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha Junio 2016
		Vigencia : Junio 2021

Responsable: Médicos, psicólogos, asistentes sociales, matronas y enfermeras.

Instrumento: Hoja de derivación especial enviada vía correo electrónico o entregada a la administrativa de Programa de Salud Mental.

### **AYUDA EN TRASLADO DE USUARIOS**

- **PASAJES DE SAN JOSE-VALDIVIA Y VALDIVIA-SAN JOSE**

Descripción: Entrega de pasajes a usuarios del Programa de Salud Mental derivados a Cesamco Las Animas.

### **MEDICAMENTOS**

- **ADQUISICION E INSTALACION DE PELLETS DE DISULFIRAM A USUARIOS CON DEPENDENCIA A ALCOHOLISMO**

Descripción: Adquisición e instalación de pellets de disulfiram a usuarios de pésima condición socioeconómica con indicación, luego de fracaso reiterado con tratamiento vía oral y manejo integral.

Responsable: Médicos. Presentación de casos a Encargado de Programa quien coordinara las acciones.